
BASES QUE REGIRÁN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE UN/UNA BECARIO/A DE INVESTIGACIÓN PARA EL PROYECTO FUE-EM-217-09, TITULADO “Situación Jurídica de los montes de titularidad municipal reivindicados por los vecinos en el Concejo de El Franco; análisis de los títulos de adquisición y fórmulas legales para, acordar su restitución”

OBJETO Y FINALIDAD

La Fundación Universidad de Oviedo convoca procedimiento selectivo para la contratación de un/a becario/a con destino al proyecto FUE-EM-217-09, titulado “Situación Jurídica de los montes de titularidad municipal reivindicados por los vecinos en el Concejo de El Franco; análisis de los títulos de adquisición y fórmulas legales para, acordar su restitución”.

La beca tiene por objeto la realización de un Análisis documental y las reclamaciones vecinales sobre titularidad de montes en el Concejo de El Franco.

REQUISITOS

La persona a seleccionar deberá estar titulada en alguna de las siguientes especialidades: Ingeniería Superior Forestal, Ingeniería Técnica Forestal, Derecho, Historia o Geografía, y haber obtenido el citado título en los últimos cinco años, o bien tratarse de ex becarios/as con titulación en las citadas materias. Durante el proceso de selección, tendrán preferencia aquellas personas tituladas o ex becarias de la Universidad de Oviedo, así como aquellas que acrediten su empadronamiento en alguno de los municipios de la comarca Oscos-Eo-Navia.

CONDICIONES DE LA BECA

Duración: La beca tendrá una duración mínima de tres meses y podrá ser prorrogada, como máximo, hasta un año (12 meses), siendo compatible el horario con el calendario laboral del Ayuntamiento y con su régimen de trabajo habitual.

Lugar de prestación del servicio: preferentemente en el Ayuntamiento de El Franco.

Dotación económica: La dotación económica de la beca será de 600,00 euros brutos mensuales, a los que serán aplicadas las correspondientes deducciones fiscales.

Desarrollo del trabajo: La persona titular de la beca estará sometida a las normas emanadas del Ayuntamiento conforme a las indicaciones que les haga su tutor/a, en las materias inherentes al desarrollo de las funciones encomendadas y, en especial, a aquellas que, por referirse a cuestiones relativas a seguridad e higiene en el trabajo, sean de necesario e inmediato cumplimiento por afectar a la integridad física de el/la becario/a o de personas que prestan servicios en el Ayuntamiento de El Franco.

Carácter no laboral de la relación contractual: La persona becada no tendrá ningún tipo de relación contractual con el Ayuntamiento de El Franco ni con la Fundación Universidad de Oviedo derivada del ejercicio de su formación práctica, debiendo hacer manifestación expresa del reconocimiento del carácter no laboral de la beca en prácticas suscrita en el marco de este programa.

Obligaciones de el/la becario/a: El/la becario/a se compromete a asegurar la confidencialidad de todas las informaciones contenidas en los documentos o proyectos a los que tengan acceso durante sus prácticas, incluso una vez que abandone su período de formación.

Revocación: La beca podrá ser revocada como consecuencia de un informe negativo, debidamente motivado, de el/la tutor/a municipal o del equipo investigador de la Asistencia Técnica vinculada, en el que se justifique que la falta de aprovechamiento, el mal comportamiento o una actitud negativa de la persona becada entorpece el funcionamiento ordinario del Ayuntamiento o de la investigación desarrollada por el equipo de la Universidad de Oviedo.

Renuncia: La renuncia a la beca por parte de el/la becario/a deberá ser comunicada por escrito a la Fundación Universidad de Oviedo con, al menos, 15 días de antelación al último día de prestación del servicio, e implica la suspensión del pago de las mensualidades pendientes.

FORMALIZACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Las personas candidatas deberán presentar su solicitud, en modelo normalizado (el modelo de solicitud podrá descargarse de la página web de la FUIO www.funiovi.org), acompañada de la siguiente documentación:

- Fotocopia del D.N.I.
- Currículum Vitae con una extensión máxima de dos folios.
- En su caso, documentación que acredite el empadronamiento en alguno de los municipios de la comarca Oscos-Eo-Navia.
- Fotocopia del Título universitario.
- Fotocopia de Certificación académica detallada que incluya las calificaciones obtenidas, las fechas de las mismas, así como la nota media del expediente académico.

LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Las solicitudes y documentación necesaria para acompañar cada candidatura deberán presentarse en la Fundación Universidad de Oviedo, situada en la C/ Principado, 3, 4ª planta de Oviedo, **antes del 27 de febrero de 2010.** La persona y datos de contacto se especifican a continuación:

María Isabel Taboada González.
Tfno.: 985104936/27
Fax: 985104928
Mail: isabel.fuo@uniovi.es

SUBSANACIÓN DE ERRORES

Una vez revisada la documentación, si resultase que la misma está incompleta o defectuosa, se requerirá a la persona candidata para que, en el plazo de cinco días, aporte la documentación necesaria o subsane los defectos observados, haciéndole saber que, en caso contrario, su candidatura será archivada sin más trámites.

EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE CANDIDATURAS

La Comisión de Selección estará compuesta por un/a representante del Ayuntamiento de El Franco designado/a al efecto y un/a representante del equipo investigador del proyecto FUE-EM-217-09, cuyo investigador responsable es D. Leopoldo Tolivar Alas.

La selección de candidaturas estará basada en la revisión del currículum de cada persona candidata y la realización de un ejercicio teórico-práctico relacionado con la materia objeto de la beca, cuya realización será comunicada con la suficiente antelación. Los criterios a tener en cuenta para la selección serán: adecuación de la titulación al objeto de la beca, la formación específica y la experiencia previa relacionada con las actividades a desarrollar en el marco del proyecto.

RESOLUCIÓN

La convocatoria se resolverá antes del día 16 de marzo de 2010. La propuesta de resolución se hará pública a través de la página web de la Fundación Universidad de Oviedo (www.funiovi.org), a partir de dicha fecha, y será expuesta igualmente en los tablones del Ayuntamiento de El Franco y en los medios escritos o digitales que la Alcaldía entienda oportunos.

CANDIDATURA PARA PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE UN/UNA BECARIO/A DE INVESTIGACIÓN PARA EL PROYECTO FUO-EM-217-09, TITULADO “Situación Jurídica de los montes de titularidad municipal reivindicados por los vecinos en el Concejo de El Franco; análisis de los títulos de adquisición y fórmulas legales para, acordar su restitución”

Apellidos					
Nombre					
DNI		Tfno. contacto			
Domicilio habitual					
	Localidad		Provincia		C.P.
Titulación					

Por la presente, presento mi candidatura para el proceso de selección de un/a becario/a para el proyecto arriba referenciado. Y para que así conste y a los efectos oportunos, firmo este escrito, en Oviedo, a _____ de febrero de 2010,

Fdo.: D/Dña. _____